



“Con las letras la luz”

Brigadas de paz sociocultural

TRASHUMANTE

El Gobierno del Estado de Chiapas, a través
del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes



CONVOCAN

LA COMUNIDAD ARTÍSTICA CHIAPANECA, GRUPOS INDEPENDIENTES, ASOCIACIONES CIVILES Y CASAS DE CULTURA DEL ESTADO
A participar en el proceso de selección de propuestas artístico-cultural, con el objetivo de ser considerados en las distintas programaciones del proyecto Escenario Móvil de Cultura Trashumante, con las letras la luz. Brigadas de paz sociocultural. Con el objetivo de aumentar el acceso de la comunidad a bienes y servicios culturales mediante un circuito de actividades en lugares alejados fuera de las principales cabeceras municipales, promoviendo la participación de los creadores locales.

BASES

DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar únicamente proyectos individuales o colectivos de artistas locales emergentes de los municipios señalados líneas abajo, no necesariamente con trayectoria profesional, y que sean residentes en los municipios de: El Bosque, Simojovel, San Andrés Duraznal, Rincon Chamula San Pedro, Tila (Petalcingo), Sitalá, San Juan Cancuc, San Juan Chamula (Romerillo), Chanal, Oxchuc, Pantelhó, Chalchihuitan, Chenalhó, Mitontic, Aldama, Larrainzar, San Cristobal de Las Casas (USAER), Zinacantan, Capitán A. Luis Vidal, Montecristo de Guerrero, Jaltenango de la Paz, La Trinitaria (Ejido La Gloria), Tzimol, Socoltenango, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata (20 de noviembre), Nicolás Ruíz, Totolapa, Chiapilla y Acala. En las categorías de danza, teatro y música, cuyas propuestas se adapten a lo requerido por el Escenario Móvil.

Queda prohibida la participación de personas con comportamientos discriminatorios, violentos o negativos hacia el género o cualquier tipo de discriminación pública y/o violencia digital comprobada.

DE LOS TRABAJOS

Las propuestas seleccionadas deberán ofrecer 01 presentación de forma presencial con las fechas comprendidas entre septiembre y noviembre de 2026. Previo a la presentación los seleccionados deberán integrar un grupo de personas a quienes deberán motivarlos a realizar una actividad cultural en las áreas de danza, teatro (en esta disciplina se puede tocar temas con problemáticas sociales, tales como embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar, maltrato, entre otras) y/o música a través de dinámicas grupales y creativas.

Las presentaciones se llevarán a cabo utilizando el Escenario Móvil de Cultura Trashumante, y con posibilidad de actividades que se desarrollen al aire libre, por lo que es importante que las propuestas se apeguen a las siguientes características.

Requerimientos:

- a) Que sean de alta movilidad escénica
- b) De pequeño formato
- c) Con un mínimo de 04 participantes y un máximo de 6 participantes
- d) Con un escenario de dimensiones no mayores de 6x6 metros y 2.5 metros de altura

Actividad a desarrollar:

Integrar y motivar a los participantes a realizar una actividad cultural en las áreas de danza, teatro y/o música a través de dinámicas grupales y creativas (deberán tomar fotografías como evidencias de las actividades y mandar por correo que se señala en esta convocatoria). La presentación de lo aprendido, deberá tener una duración de 60 minutos máximo.

Al final de la actividad, los participantes presentarán sus creaciones culturales, mostrando cómo aplicaron lo aprendido durante la sesión. Buscando reforzar su aprendizaje, confianza y la colaboración grupal.

DE LOS REQUISITOS

No se requiere que las agrupaciones artísticas participantes cuenten con una trayectoria. Las propuestas de proyectos deberán presentarse en 5 cuartillas como máximo, con un plan de trabajo que incluya introducción, antecedentes, justificación, objetivo general, objetivos específicos y descripción.

SE DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- *Nombre completo de la propuesta
- *CV del participante o agrupación, máximo una cuartilla
- *Video que permita conocer la propuesta artística (es posible la grabación con teléfono celular)
- *Carta firmada por los miembros de la agrupación en la que designen a su representante, quien recibirá el apoyo

ASÍMISMO SE REQUIERE DEL REPRESENTANTE:

- *Datos de contacto: domicilio, correo electrónico, teléfono fijo y móvil
- *Identificación oficial vigente con fotografía (INE, cédula profesional o pasaporte)
- *Estado de cuenta o documento bancario con el número de cuenta del representante.

RESULTADOS

Las propuestas que resulten seleccionadas se publicarán el 31 de agosto del año en curso, en la página www.conecultachiapas.gob.mx y en redes sociales del Consejo. El monto de apoyo por agrupación será por \$10,200.00 beneficiando a treinta agrupaciones, quienes podrán enviar una sola propuesta.

DE LAS PRESENTACIONES

Las sedes y fechas de presentación serán propuestas por el CONECULTA. Al inicio de todas las presentaciones, se deberá considerar una breve narración y/o semblanza del proyecto.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las participaciones en la presente convocatoria implican el conocimiento y la aceptación de las bases de esta. No se aceptarán propuestas presentadas después de la fecha de cierre de esta convocatoria.

Esta convocatoria podrá ser declarada desierta si a juicio del Jurado Calificador, los proyectos participantes no reúnen los requisitos de contenido y las cualidades previstas en la presente convocatoria. En tal caso, las instituciones convocantes se reservan el derecho de aplicar el recurso en otras actividades artísticas-culturales con el Proyecto Cultura Trashumante, previa autorización de la Secretaría de Cultura. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la institución convocante y el Comité Dictaminador.

INFORMES

Consejo Estatal para las Culturas y las Artes, Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, Fraccionamiento San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono: 961 617 00 70, extensión 122.
Correo electrónico: oficinadeintercambiocultural@gmail.com

Fecha de lanzamiento	10 de junio 2026
Cierre de convocatoria	15 de agosto de 2026
Fecha de publicación	31 de agosto de 2026 en la página
www.conecultachiapas.gob.mx	

